

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de septiembre de 1965 por el buque «José Ramón», de la matrícula de Marín, folio 1.125, al «Pelicano», de la matrícula de Vigo, folio 6.963.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de octubre de 1965. 7.874-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de octubre de 1965, por el buque «Giraldez», de la matrícula de Vigo, folio 7.790, al «Angel-Joaquina», de la matrícula de Vigo-Cangas, folio 4.552.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 13 de octubre de 1965. 7.875-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 18 de septiembre de 1965 por el buque «Quimar», de la matrícula de Vigo, folio 8.561, al «D. Mandado», de la matrícula de Vigo, folio 8.545.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que

se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de octubre de 1965. 7.872-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 16 de septiembre de 1965 por el buque «Apenino», de la matrícula de Vigo, folio 8.342, al «Andino», de la matrícula de Vigo, folio 8.343.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de octubre de 1965. 7.873-E.

Don Manuel Rubio Requena, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo y Villagarcía, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de octubre de 1965 por el buque «Maruxiña», de la matrícula de Vigo, folio 8.283, al «Angel Juan», de la matrícula de Vigo, folio 7.704.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 14 de octubre de 1965. 7.876-E.

Sectoros Navales

MALAGA

Don Francisco Mayor Bordes, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Sector Norte de Málaga,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 4 de octubre de 1965, por el buque

«Hermanos Martín Carmona», de la matrícula de Motril, folio 1.001, al «Cabo Sacratif», de la matrícula de Motril, folio 1.021.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia de Marina de Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 14 de octubre de 1965. El Juez Marítimo Permanente, Francisco Mayor.—7.871-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

SANTANDER

El ilustrísimo señor Presidente del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación ha acordado convocar sesión de Tribunal de menor cuantía para el día 30 de octubre de 1965, a las once horas, para ver y fallar el expediente 106/1956, instruido por contrabando de un automóvil, que se celebrará en esta Delegación.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Benito Torre Peña Gómez, en la actualidad en ignorado paradero, a efecto de que comparezca por sí o asistido si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación.

Igualmente se le advierte que según determina el número 3 del artículo 80 puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a su defensa.

Santander, 11 de octubre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 7.877-E.

VALENCIA

Se hace saber a Luis Bruñé Gimeno, cuyo último domicilio conocido fué en la calle Rojas Clemente, número 13, de Málaga, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando, a las doce horas del día 19 de noviembre de 1965 se reunirá la Junta de Valoración establecida en el artículo 7 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 113/1965, en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 13 de octubre de 1965.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—7.830-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Comisarias de Aguas

DUERO

Concesión de aguas públicas

Habiéndose formulado la petición que se reseña en la siguiente nota.

Nombre del peticionario: Firestone Hispania, S. A., Basauri (Vizcaya).

De su representante: Don Juan Antonio San Pedro. María de Molina, número 18, Valladolid.

Clase de aprovechamiento: Usos industriales y refrigeración de maquinaria.

Cantidad de agua que se pide: 100 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Fuentes del Arlanzón.

Términos municipales en que radican las obras: Gamonal (Burgos).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Comisaría de Aguas, sitas en la calle de Muro, número 5, Valladolid, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazo y hora otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrito por los mismos.

Valladolid, 4 de octubre de 1965.—El Ingeniero Comisario, Cipriano Alvarez Ruiz.—1.679-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones provinciales

BADAJOS

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31-3-1965, se inserta el presente anuncio para información pública en el plazo de un mes, pudiendo las Empresas o particulares que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria (Pedro de Valdivia, número 2) los escritos por triplicado que estimen oportunos

Peticionario: Eléctrica Bernardo Oliveira e Hijos, S. A.

Instalaciones: Una línea aérea trifásica a 15 KV. con conductores de Al-Ac. de 3 x 54,6 milímetros cuadrados de sección, sobre apoyos metálicos, de 17,033 metros de longitud, que arranca de la subestación de Jerez de los Caballeros, propiedad de Compañía Sevillana de Electricidad, S. A., y termina en la caseta de transformación existente en Oliva de la Frontera, propiedad de la Empresa Fuentes y Compañía, S. L.

Relación de propietarios afectados

Término municipal de Jerez de los Caballeros:

Antonio Ceberino Zahinos.—Necia, número 22, Jerez de los Caballeros.

Jacinto Domínguez Regaña.—Pte. Nueva, número 10, Jerez de los Caballeros.

Manuel Antón Narváez.—Hospital, número 10, Jerez de los Caballeros.

Juan Castellano Torito.—Huerta Amaya, Jerez de los Caballeros.

José Ataner Borrego.—Vasco Núñez, número 36, Jerez de los Caballeros.

Remedio León Preciados.—Huerta Fria, Jerez de los Caballeros.

Celestino Gamero Delgado.—Huerta Fria, Jerez de los Caballeros.

Francisco Romero Martínez.—Santa Lucía, número 12, Jerez de los Caballeros.

Juan Gómez Sánchez.—Huerta Las Almenbras, Jerez de los Caballeros.

José Hernández Macías.—Huerta Santa Lucía, Jerez de los Caballeros.

Antonio Flores Peña.—Piteles, número 55, Jerez de los Caballeros.

Jerónimo Leal Correa.—Erita, número 40, Jerez de los Caballeros.

Pedro Flores Escobar.—Piteles, número 63, Jerez de los Caballeros.

Miguel Sánchez Méndez.—Carretera a Oliva, número 21, Jerez de los Caballeros.

Juan R. Sánchez Campanón.—La Luz, número 4, Jerez de los Caballeros.

Andrés Santana Ramírez.—La Luz, número 2, Jerez de los Caballeros.

Manuel Serrano Moreno.—General Mola, número 85, Valencia.

Andrés Salardán Hernández.—General Fanjul, número 4, Jerez de los Caballeros.

Antonio Ceberino Zahinos.—Necia, número 22, Jerez de los Caballeros.

Manuel López Macías.—Piteles, número 55, Jerez de los Caballeros.

José Barroso Ceberino.—Huerta Ceberino, Jerez de los Caballeros.

Antonio Moreno Arteaga.—J. Sama, número 6, Badajoz.

Antonio Bermúdez Minero.—Piteles, número 17, Jerez de los Caballeros.

Antonio Moreno Arteaga.—J. Sama, número 6, Badajoz.

Santos Gómez Sánchez.—Zapatería, número 15, Jerez de los Caballeros.

Gabriel Moreno.—Necia, número 18, Jerez de los Caballeros.

Santos Gómez Chávez.—Zapatería, número 15, Jerez de los Caballeros.

Manuel Gómez Chávez.—P. Vasco Núñez, número 14, Jerez de los Caballeros.

Hilario Pimienta.—C. Sotelo, número 5, Oliva de la Frontera.

Emilia Yáñez Domínguez.—M. Astraym, número 4, Jerez de los Caballeros.

José Reynolds Esteban.—G. Mola, número 28, Zafra.

Término municipal de Oliva de la Frontera:

Ayuntamiento de Oliva.—Plaza España, Oliva de la Frontera.

José Castillo Lucas.—C. Sotelo, Oliva de la Frontera.

Manuel Delgado Lucas.—C. Sotelo, Oliva de la Frontera.

Francisco García Díaz.—Queipo de Llano, Oliva de la Frontera.

Manuel Delgado Ardilla.—C. Sotelo, Oliva de la Frontera.

Andrés Muñoz Borrego.—Nueva, Oliva de la Frontera.

Filomena Duarte González.—G. Varela, Oliva de la Frontera.

Feliciana Duarte González.—Ramón y Cajal, Oliva de la Frontera.

Antonio Pardo Rodríguez.—Ramón y Cajal, Oliva de la Frontera.

Manuel Melgarejo.—Cervantes, Oliva de la Frontera.

Francisco Pardo.—Cervantes, Oliva de la Frontera.

José Bozas Camacho.—Mártires Falange, Oliva de la Frontera.

Luciana Rodríguez.—C. Sotelo, Oliva de la Frontera.

Rafael Rodríguez Aguado.—Sanjurjo, Oliva de la Frontera.

Antonio Martínez B.—C. Sotelo, Oliva de la Frontera.

Rafael Aguado.—G. Mola, Oliva de la Frontera.

Andrés Muñoz Borrego.—Nueva, Oliva de la Frontera.

Faustina Calzadilla.—Virgen Gracia, Oliva de la Frontera.

Francisco Gómez Rastrollo.—Virgen Gracia, Oliva de la Frontera.

María González Borrego.—Correa, Oliva de la Frontera.

Emilio Díaz Gómez.—C. Sotelo, Oliva de la Frontera.

Francisco García Díaz.—Queipo de Llano, Oliva de la Frontera.

Luis Gañán Gañán.—C. Sotelo, número 2, Oliva de la Frontera.

Rafael Rodríguez Aguado.—Sanjurjo, Oliva de la Frontera.

Mateo Miranda Gamero.—Mártires Falange, Oliva de la Frontera.

José Gañán Leal.—Queipo de Llano, Oliva de la Frontera.

Juan Sánchez Borrego.—Cruz, Oliva de la Frontera.

Federico Díaz Díaz.—Pedro Vera, Oliva de la Frontera.

Santuario Virgen de Gracia.—Oliva de la Frontera.

Federico Díaz Díaz.—Pedro Vera, Oliva de la Frontera.

Excelentísimo Ayuntamiento.—P. España, Oliva de la Frontera.

Pedro Gañán Gañán.—Queipo de Llano, Oliva de la Frontera.

Badajoz, 11 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Martínez-Mediero.—7.894-5.

GRANADA

Peticionario: Hidroeléctrica del Chorro, Sociedad Anónima.

Objeto: Instalar en la plaza de Santiago de Guadix un centro de transformación y seccionamiento subterráneo de 200 KVA.

Lo que se hace público a los efectos de la Orden de 12 de septiembre de 1939, para los que se consideren afectados puedan presentar en esta Delegación y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Granada, 2 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, Vidal Cadenas.—6.218-C.

GUADALAJARA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, Topete, número 2, en el plazo de treinta días, los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Peticionario: Eléctrica de Guadalajara, Sociedad Anónima.

Emplazamiento: Sigüenza.

Objeto: Instalación de línea aérea trifásica a 15 KV., una sola alineación, de 140 metros de longitud, derivada de la de Sigüenza-Central Velilla, de «La Chorroneira, S. A.», por medio de torre metálica con seccionador y terminando en centro de transformación de 50 KVA. reglamentario. No existen cruces especiales. Todo ello para ampliación de la red de alta tensión de la localidad de Sigüenza.

Guadalajara, 9 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—7.833-B.

OVIEDO

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, 4.º)

y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen convenientes.

Cristalería Española, S. A. Expediente: 4.012-4.

Instalar transformador de 400 KVA. 23/380-220 V. alimentado por línea a 23 KV., 325 metros de longitud, que se conectará con la que actualmente tiene en servicio Hidroeléctrica del Cantábrico para suministro a la factoría.

Presupuesto: 287.000 pesetas.
Oviedo, 9 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. — 7.835-B.

Servicio eléctrico

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, 4.º) y en el plazo de diez días, los escritos, por triplicado, que estimen convenientes.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. Expediente: 603-210. Instalar cuatro centros de transformación en Oviedo, con arreglo al siguiente detalle: Dos de 160 KVA. cada uno, en Ventanielles; uno de 200 KVA. en Tenderina Baja, y otro, de 160 KVA. en Cerdeño.

Presupuesto: 430.000 pesetas.
Oviedo, 9 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. — 7.834-B.

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo las personas o Entidades que se consideren afectadas presentar en esta Delegación de Industria (Marqués de Santa Cruz, número 13, 4.º)

y en el plazo de diez días, los escritos por triplicado, que estimen convenientes.

Hidroeléctrica del Cantábrico, S. A. Expediente: 603-208.

Instalar dos centros de transformación en Oviedo, de 250 KVA. cada uno; en las calles Campomanes, número 24 y Milicias Nacionales, número 4.

Presupuesto: 220.500 pesetas.
Oviedo, 11 de octubre de 1965.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista. — 7.836-B.

TOLEDO

Peticionario: «Eléctrica Centro España, Sociedad Anónima».

Objeto: Construcción de una línea eléctrica aérea trifásica para distribución a 15 KV, en apoyos de hormigón armado, y conductor de Al-Ac de 54,6 milímetros cuadrados. Tiene su origen en la caseta número tres que esta Empresa tiene instalada en Villacañas, y termina en la nueva construcción, en el barrio de Santa Ana de esta localidad. En su trazado bordea el pueblo con una longitud de 1.756 metros.

Por la Sociedad peticionaria se solicita la concesión administrativa e imposición de servidumbre forzosa de paso en los predios de particulares y terrenos de dominio público por donde atraviesa.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y el Reglamento de 27 de marzo de 1919, se abre plazo de información pública que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales, del día de la fecha siguiente, inclusive, a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los propietarios afectados por la construcción de esta línea son los que a continuación se relacionan:

Toledo, 25 de agosto de 1965.—El Ingeniero Jefe, Diego Mesa Suárez.—1.540-D.

Relación de propietarios

Propietario	Domicilio	Cultivo	Apoyos
1. Francisco Sanz Temprado	Generalísimo, 20 ...	Cereal	1 ángulo.
2. Zoilo Pérez Triguero	Murillo, 3	Cereal	1 ángulo.
3. Pascual Almendros G. Plaza	Veracruz, 15	Cereal	1 ángulo.
4. Patricio Moqueda Montes	Cueva, 4	Cereal	1 ángulo.
5. Félix Novillo Díaz-Rullo	Camino.	Cereal	2 ángulos.
6. Matilde G. Plaza Novillo	Zamora, 43	Cereal	1 ángulo.
7. Matilde G. Plaza Novillo	Zamora, 43	Cereal	1 ángulo.
8. Ignacio Aranda S. Panadero	Zamora, 43	Cereal	1 ángulo.
9. Martín Espada Novillo	Toledo, 17	Cereal	1 ángulo.
10. Manuel Huete Novillo	Barrio Nuevo, 31 ...	Cereal	1 ángulo.
11. Marcelino Villamayor	Concepción, 19	Cereal	2 ángulos.
12. Pedro Espada Checa	Concepción, 19	Cereal	1 ángulo.
13. Francisco López	Concepción, 20	Cereal	1 ángulo.
14. Alfonso Marín Zaragoza	Cierva, 54	Cereal	1 ángulo.
15. José Fernández Calvo	Cierva, 10	Cereal	1 ángulo.
16. Alfonso Sesmero García	L. Rodelgo, 67	Cereal	1 ángulo.
17. Terrenos del casco urbano			1 ángulo.
18. Herederos de José Torres Díaz ..			1 ángulo.
19. Camino.			
20. Camino.			
21. José Trujillo Peña	18 de Julio, 8	Cereal	1 ángulo.
22. Francisco Rabadán Recuero	S. Roque, 78	Cereal	1 ángulo.
23. Manuel Jiménez Zaragoza	Sevilla, 54	Cereal	2 ángulos.
24. Silos			
25. Clemente Cruza Bueno	Santa Ana, 60	Cereal	1 ángulo.
26. Santiago López Angel	Madrid, 145	Cereal	1 ángulo.
27. Guillermo Bueno Espada	Santa Ana, 72	Cereal	1 ángulo.
28. Gonzalo Espada Novillo			
29. José García Montes	Alarcón	Cereal	3 ángulos.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don José Castro Barreiro. Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Campo, Lañas, Arteijo.

Capital: 100.000 pesetas.
La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 14 de octubre de 1965.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales. 7.883-B.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don José Rotger Samsot, Presidente del Consejo de Administración de «Urbanizaciones Canyelles, Sociedad Anónima».

Emplazamiento: Lloret de Mar (Gerona).

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del período de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, para que en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación del presente anuncio, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta, y en la Delegación Provincial del Ministerio de Información y Turismo en Gerona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos que origine este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—1.667-D.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Zalaeta» de La Coruña

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el proyecto de distribución de energía eléctrica y alumbrado público del polígono «Zalaeta», sito en el término municipal de La Coruña. El proyecto de referencia se encuentra expuesto en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en La Coruña, avenida de Arteijo, 14-16, durante las horas de oficina.

Lo que de acuerdo con la citada Ley se publica a los debidos efectos.

Madrid, 13 de octubre de 1965.—El Director Gerente, Pedro Bidagor.—6.041-A.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

B I L B A O

Admisión a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa de 208.192 acciones Hidroeléctrica Española, S. A.

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización, 208.192 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 13.805.655 al 14.013.846, de iguales características que las ordinarias de numeración anterior actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales desde 1 de junio de 1965, que han sido

emitidas y puestas en circulación por Hidroeléctrica Española, S. A., mediante escritura pública de 18 de junio de 1965.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 13 de octubre de 1965.—El Secretario, Pedro Francisco Ojalvo.—Visto bueno: El Sindico Presidente, Julio Egusquiza. 6.221-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Jerónimo Arenas Fernández causó baja en este Colegio.

Lo que se pone en conocimiento del público a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 30 de septiembre de 1965.—El Presidente, Pedro Rigo Llambias. — 7.843-5.

BANCO DE ESPAÑA

56.º Sorteo para la amortización de la Deuda al 4 por 100, emisión de 15 de noviembre de 1951

Nota de los títulos de la Deuda Amortizable que han sido amortizados en el sorteo celebrado en el día de hoy

Emisión de 15 de noviembre de 1951, al 4 por 100

Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados	Números de las bolas que representan los lotes	Numeración de los títulos que deben ser amortizados
A		C	
139	138.001 a 139.000	528	527.001 a 528.000
1.064	1.063.001 » 64.000	556	555.058 » 556.000 (1)
1.093	1.092.001 » 93.000	635	634.001 » 905 (2)
1.094	1.093.001 » 93.961 (2)	D	
1.669	1.668.001 » 69.000	61	12.048 a 200 (1)
1.962	1.961.001 » 962.000	150	29.801 » 30.000
2.077	2.076.001 » 77.000	323	65.401 » 600
2.131	2.130.001 » 131.000	479	95.601 » 750 (2)
2.158	2.157.001 » 158.000	E	
2.294	2.293.232 » 94.000 (1)	630	62.901 a 974 (2)
2.376	2.375.001 » 376.000	644	64.301 » 400
B		709	70.801 » 900
84	83.001 a 84.000	817	81.640 » 700 (1)
174	173.875 » 74.000 (1)	897	89.601 » 700
198	197.001 » 198.000		
426	425.001 » 643 (2)		
723	722.001 » 723.000		

(1) Resto grupo residuo sorteo anterior.
(2) Grupo residuo corriente.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Secretario general, Mariano Sebastián.—Visto bueno: El Director general, Antonio R. y Morales de Setién.—7.907-E.

PONTEVEDRA

Extraviado resguardo de depósito transmisible número 26.003, en Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión 15 de noviembre de 1965, a nombre de don Eugenio Solla Malvido; si dentro del plazo de un mes a contar de la fecha de inserción de este anuncio no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4.º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Pontevedra, 5 de octubre de 1965.—El Secretario, Ramón Juega.—7.886-6.

SAN SEBASTIAN

Saldos de cuenta corriente superiores a 100 pesetas y depósitos de valores existentes en esta Sucursal, y de los depó-

sitos de efectivo constituidos en nuestra Delegación de Irún que, de no presentarse reclamación alguna sobre los mismos por los interesados o sus representantes legales, serán considerados en presunción de abono y se adjudicarán al Estado mediante su ingreso en el Tesoro, de acuerdo con el Real Decreto de 24 de enero de 1923:

Saldos de cuentas corrientes:

Comexin, S. L., 955 pesetas; Espinosa de los Monteros Bermejillo, Jorge, 984,84; González Castejón y Martínez de Velasco, María, 105,86; Marqués de Casa Argudín, Aymar Cruzat Suárez Argudín, 264,85; Marqués de Moratalla, Angel Cabeza de Vaca Carvajal, 586,25; Marquesa viuda de Torrelaguna, María del Carmen López Andrés, 134,65; O'Mulryan García Loygorri,

José, 100; Ortiz de Urbina Hompanera, Ignacio, 216; Altarrriba Porcel, Jaime, y doña Blanca Porcel, 126,62; viuda y sobrinos de Manuel Cámara, 1.114,45; Ucelayeta Mendizábal, Sabino, 7.037,44; Zaldúa, Angel, 237,42.

Depósitos de valores:

Doña Marciala Vicenta Goñi Aramburu, incapacitada, tutor don Pedro Goñi Aramburu, 4.000 pesetas acciones Tabacalera, S. A.; la misma, 400 pesetas acciones Compañía Auxiliar Técnica.

Depósitos en efectivo en Irún:

Jauchenen Rombaut, 100 pesetas; Lapinat Oddette, 125; Gabriel Patilhant, 400; David Ramonour, 200; Edmont de Baurnerger, 200; Rynichi Kajimo, 300; Catalina H. de Amézaga, 1.050; Pervauche Chevalier, 200; Yvonne van Pearg, 200; Georges Courand, 400; Jean Maria de Bogneause, 201; Maria Josefa Silva Fernández, 538; la misma, 100; Alfonso Clos, 765; Onativieux Jean, 100; Menancloux Etienne, 315; Félix Giraud, 175; René Henri, 200; Emmet Hughes, 300; Walter Brown, 250; Othello Alcardo Zully, 170; Angustias Núñez de Prado, 300; Raymond Patig, 360; George de Cracker, 100; Francois Bazanert, 213; Belliur-Vicecónsul Francia, 426; Rui de Carvalho, 430; Otilie Montero, 100; Andrés H. Arribas, 200; Angel Fartes, 150; Wladislan Kotahi, 410; Georges Osmand, Barnard, 217; Luis S. Coelho, 250; Jules Bosay, 325; Benom Mohamed Ben Tabar, 100; Richard de Hess, 100; Francois River, 499; Kainert Eduard, 100; Schartraet Marc, 2.000; Conde Pierre de Chantel, 500; Stephanie Acider, 550; Emilia de Larragoiti, 250; Benigno Dalmao, 555.

San Sebastián, 4 de octubre de 1965.—El Secretario, E. Muñoz.—7.844-6.

BANCO DE SANTANDER

Se ha notificado a esta Sociedad el extravío de los siguientes documentos:

Libretas de la Caja de Ahorros correspondientes a las cuentas número 6.270 de la sucursal de Astillero; número 1.864 de la de Badajoz; número 1.767 de la de Llanes; número 16.239 de la de Madrid; número 5.328 de la de Palma de Mallorca; número 765 de la de Ponferrada; número 1.092 de la de Piedrahita; número 3.898 de la de Sahagún; números 5.891 y 8.042 de la de Valencia, y números 5.614/8 y 13.100/1 de la de Valladolid.

Resguardos de depósito de valores números 386.685, 382.721, 361.597, 396.636, 416.801, 295.387, 169.040, 206.695, 256.534 y 157.390 de la Oficina principal de Santander; números 18.624 y 22.630 de la sucursal de Bilbao; número 166.981/2.963 de la de Gijón; números 13.224, 16.540 y 16.566 de la de León; número 8.291 de la de Logroño; números 63.374, 124.508/9, 124.521, 156.920, 174.484, 98.229, 111.563, 169.885, 157.773, 130.676, 148.812, 168.864, 172.376, 164.099, 180.979, 180.550, 172.168 y 184.498 de la de Madrid; números 1.366, 1.411, 1.551 y 1.226 de la de Palma de Mallorca, y número 801 de la de Sevilla.

Resguardos de imposición a plazo fijo número 23.357 de la sucursal de Bilbao, y número 1.596 de la Piedrahita.

Extractos de inscripción números 4.331, 17.656, 19.734, 23.763, 30.120, 7.507, 8.073, 10.470, 11.965, 14.204, 15.768, 14.798, 17.388, 19.379, 23.330, 30.104, 33.546, 36.978 y 38.728 de acciones de esta Entidad.

Por medio del presente anuncio se hace público que, transcurrido sin reclamación alguna el plazo de diez días desde la fecha de publicación del mismo, quedarán anulados aquellos documentos y procederá el Banco a extender otros nuevos.

Santander, 14 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—7.888-8.

EMPRESA TORRES QUEVEDO, S. A.

MADRID

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
<i>Título de las cuentas</i>		<i>Título de las cuentas</i>	
Inversión tangible	5.409.678,06	Capital	145.000.000,—
Inversiones financieras	92.211.103,—	Otros fondos propios de financiamiento	20.581.830,27
Cuentas financieras deudoras	41.796.419,90	Fondos de amortización	2.655.201,46
Pérdidas y Ganancias	34.439.815,02	Cuentas financieras acreedoras	5.672.273,83
Enlaces y transitorias	52.289,58		
Total Activo	173.909.305,56	Total Pasivo	173.909.305,56

Extracto de la cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Gastos de explotación	23.663.862,03	Productos de la explotación	15.815.773,26
Amortizaciones año 1964	174.947,40	Productos varios	12.633.139,25
Pérdida liquidación rescate concesión sucursal Marruecos	50.425.078,40	Resultado ejercicio 1964	45.814.975,32
Total Debe	74.263.887,83	Total Haber	74.263.887,83

NOTA.—En el «Boletín de Información Financiera», que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, que se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicite, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.—6.185-C.

VERTICE, S. A., COMPANIA DE SEGUROS

VALENCIA

Balance de situación practicado en 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja	38.610,20	Capital	1.000.000,—
Bancos	1.028.533,71	Reservas patrimoniales	1.090.137,11
Valores mobiliarios	1.026.500,—	Reservas técnicas legales	200.252,50
Delegaciones y Agencias	895.436,03	Fondos técnicos de cobertura	285.700,15
Recibos de primas pendientes de cobro	839.224,70	Reservas para riesgos en curso Ramo de Enfermedad	5.255,19
Deudores diversos	759.478,07	Provisiones	839.224,70
Fianzas	1.800,—	Acreedores diversos	765.053,63
Mobiliario e instalación	427.349,80	Delegaciones y Agencias	531.413,72
Cuenta de valores nominales	1.026.500,—	Pérdidas y Ganancias	296.895,51
		Cuenta de valores nominales	1.026.500,—
Suma del Activo	6.040.432,51	Suma del Pasivo	6.040.432,51

Cuenta general de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1964

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Amortizaciones	68.287,80	Saldo acreedor Ramo de Entierros	576.393,63
Gastos generales (no incluidos en los particulares de los Ramos)	281.182,64	Saldo acreedor Ramo de Enfermedad	23.595,71
Beneficio líquido del ejercicio	296.895,51	Producto de los fondos invertidos	46.376,61
Suma del Debe	646.365,95	Suma del Haber	646.365,95

CONSORCIO NACIONAL ALMADRABERO, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas privados de esta Sociedad, que a partir del día 2 del mes de noviembre próximo se hará efectivo el dividendo estatutario del ejercicio de 1964, correspondiente a su participación en el valor nominal de las acciones, a razón de 24,90 pesetas, libre de impuestos.

El pago se efectuará en la siguiente forma:

Acciones al portador.—Contra entrega del cupón número 32, por el Banco Español de Crédito, en Madrid, Cádiz y Huelva, indistintamente.

Acciones nominativas. — Mediante cheques nominativos, remitidos directamente a los señores accionistas, por la cantidad que corresponda a las acciones registradas a nombre de los mismos, el día 20 del actual mes de Octubre, en los libros de la Sociedad.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Miguel Manchón.—7.889-8.

PROVEEDORA DE AGUAS DE CANGAS DE ONIS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria celebrada el día 3 de

agosto del corriente año acordó la disolución de la Sociedad.

Cangas de Onís, 30 de septiembre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Pérez Quesada.—1.675-D.

INSTITUTO CAPITALIZADOR ESPAÑOL, S. A. (INCESA)

Príncipe, número 21

Número premiado en el sorteo celebrado el día 11 de octubre de 1965:

9.933

Madrid, 15 de octubre de 1965.—6.214-C.

VALORES REUNIDOS, S. A.

Balance de situación al 31 de diciembre de 1964

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Bancos	2.633.461,53	Capital	135.000.000,00
Valores mobiliarios	143.593.082,30	Reservas voluntarias	1.493.629,80
Gastos de constitución	2.260.817,81	Fondo fluctuación valores	4.480.889,40
		Pérdidas y Ganancias	7.512.842,44
	148.487.361,64		148.487.361,64

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE		HABER	
	Pesetas		Pesetas
Valores mobiliarios	12.950,00	Remanente ejerc. anterior	3.449.371,31
Gastos compra valores	63.026,90	Rendimiento valores	4.514.369,42
Gastos constitución	282.602,22	Intereses bancarios	85.757,46
Gastos generales	178.076,63		
Remanente ejerc. anterior	3.449.371,31		
Beneficio ejercicio	4.063.471,13		
	8.049.498,19		8.049.498,19

Cartera de Valores

Acciones	Pesetas
2.505 "El Aguila"	6.832.182,00
1.246 Sociedad General Azucarera Española	855.849,80
7.440 Banco Español de Crédito	16.070.405,00
312 Banco de Fomento	156.000,00
3.177 Banco Hispano Americano	13.412.031,00
2.200 Banco Popular Español	7.460.000,00
2.830 Banco Urquijo	12.707.980,00
2.000 Compañía Española Inmuebles (CEISA)	1.210.000,00
730 Portland Valderribas	1.205.325,00
6.600 Compañía Sevillana de Electricidad	6.996.000,00
18.288 Electra de Viesgo	18.670.458,00
1.438 Fuerzas Eléctricas del Noroeste	1.967.516,00
1.112 Hidroeléctrica del Cantábrico	1.073.080,00
2.972 Hidroeléctrica de Cataluña	2.470.152,00
7.002 Hidroeléctrica Española	11.758.167,00
4.564 Iberduero	7.054.386,50
15.510 Unión Eléctrica Madrileña	18.118.500,00
9.000 Compañía Arrendataria Monopolio Petróleos	7.300.000,00
6.484 Compañía Telefónica Nacional de España	5.344.590,00
1.600 Dow-Unquinesa	1.280.000,00
1.334 SNIACE	1.650.450,00
	143.593.082,30

7.887-8.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

El día 31 del mes actual vencerá el cupón número seis de las obligaciones 6,95 por 100, de 1.000 pesetas cada una, emisión 1963, de esta Sociedad, y a partir de dicha fecha quedará abierto el pago del mencionado cupón, cuyo importe líquido es de 27,80 pesetas, en los Bancos de esta plaza: Hispano Americano, Central, Bilbao, Vizcaya, Español de Crédito, Popular Español, Condal, Santander, Sindicato de Banqueros de Barcelona, S. A., Crédito y Docks de Barcelona, Zaragoza y en el Banco Urquijo, de Madrid.

Barcelona, 11 de octubre de 1965.—6.219-C.

COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso C. A. C. 273

Necesitando esta Compañía adquirir 411.000 kilogramos de pinturas de diferentes clases para el consumo de su flota, se convoca un concurso público entre fabricantes nacionales.

Los pliegos de bases y modelo de proposición podrán examinarse por los interesados en sus Oficinas, Paseo del Prado, número 6 (Departamento Marítimo), todos los días laborables, horas de diez a doce.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Director general.—7.892-5.

INDUSTRIAS APARICIO, S. A.

ENGUERA

Según se ordena en nuestros Estatutos sociales, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Plaza del Caudillo, 6, de Enguera (Valencia), el día 15 de noviembre próximo, en primera convocatoria, a las once horas, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- 2.º Transformación de la Sociedad y modificación, en su caso, del artículo quinto de los Estatutos, referido a capital.
- 3.º Modificación del artículo 28 de los Estatutos.

Enguera (Valencia), 16 de octubre de 1965. — El Presidente, Francisco Cabedo Escrivá.—7.891-12.

FERROCARRIL AEREO SAN SEBASTIAN-MIRAMAR, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace saber que la Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el día 29 del pasado mes de septiembre, aprobó el siguiente balance final de liquidación:

ACTIVO	Pesetas
Efectivo en Caja	707,00
Banco Español de Crédito c/ ahorro	409.331,88
Banco Español de Crédito c/ corriente	5.095,42
Pérdidas ejercicios anteriores	2.294.095,38
Gastos escritura disolución	29.220,52
	2.738.450,00

PASIVO	Pesetas
Capital:	
Acciones en circulación: 8.426 a 325	2.738.450,00
	2.738.450,00
Liquidación:	
Efectivo en Caja y Bancos	415.134,10
Previsión para gastos de liquidación (Notario, Registro Mercantil, anuncios y Hacienda)	44.390,10
A repartir	370.744,00

Entre 8.426 acciones en circulación corresponden por acción 44 pesetas.

Los accionistas podrán percibir la referida cuota de liquidación mediante la presentación de los títulos de las acciones en las oficinas de la Sociedad extinguida (Pelayo, 58, principal, segundo) a partir del día 1 de diciembre próximo.

Barcelona, 7 de octubre de 1965.—El liquidador.—6.157-C.

COMPANÍA ESPAÑOLA DE PETROLEOS, S. A.

Bonos de Tesorería 6,95 por 100, emisión de 1958

Esta Compañía participa a los señores poseedores de bonos de Tesorería que a partir del día 20 de octubre corriente se procederá al pago del cupón número 14, a razón de 26,41 pesetas líquidas cada uno, deducido el impuesto sobre la renta del capital.

Dicho pago se efectuará en las Entidades bancarias siguientes:

En Madrid y Barcelona: Banco Central, Banco de Santander y Banco Exterior de España.

Madrid, 13 de octubre de 1965.—El Consejero-Gerente, J. Lliso.—6.206-C.

PANIS, S. A.

(Industrias Reunidas del Pan)

Convocatoria de Junta general extraordinaria

De conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 56 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 15 de noviembre próximo, a las cinco de la tarde, y, en su caso, para el día 16 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria, que se celebrará en el domicilio social de esta Sociedad, calle de Asturias, 25, primero, Oviedo, para tratar de las cuestiones del siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación de capital de la Sociedad.
- 2.º Cese y nombramiento de consejeros.

Oviedo, 14 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.711-D.

COMPANIA ELECTRA MADRID, S. A.**Amortización de obligaciones, emisión 1959**

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos a partir del día del actual mes de octubre, en los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, así como por el Instituto de Crédito de las Cajas generales de Ahorro, en Madrid, dejando de devengar intereses a partir de esa fecha: Numeración 1.601 al 1.700, 17.801 al 17.900, 18.701 al 18.800, 20.401 al 20.500, 27.667 al 27.700, 32.401 al 32.500, 39.501 al 39.600, 40.901 al 41.000, 41.801 al 41.900, 45.601 al 45.700, 48.801 al 48.900, 57.301 al 57.329, 59.801 al 59.900, 63.001 al 63.100, 63.901 al 64.000, 65.301 al 65.400, 69.401 al 69.500.

Madrid, 9 de octubre de 1965.—El Secretario general, Justo de Anduiza.—7.804-11.

EXPLOTACION Y SINTERIZACION DE MINERALES, S. A.**BILBAO**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en su domicilio social, Alto de los Leones, 11, Bilbao, en primera convocatoria, el día 29 de noviembre, a las doce horas, y en segunda convocatoria, si hubiere lugar, el día siguiente, a la misma hora.

Orden del día

Ratificación de los cargos de consejeros. Bilbao, 11 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.222-C.

DERIVADOS LACTEOS, S. A.**VILADECANS (BARCELONA)****Carretera de la Vila, sin número****Canje de acciones**

En virtud del acuerdo tomado por la Junta general de accionistas de «Derivados Lácteos, S. A.», celebrada en 21 de junio próximo pasado, de proceder a la amortización de las pérdidas existentes mediante la oportuna reducción del capital social en 60 millones de pesetas y el canje de las actuales acciones por nuevos títulos de 2.500 pesetas nominales cada una, se comunica a los señores accionistas de la Entidad que hasta el día 30 de noviembre del año en curso deberán proceder al canje de las acciones de que son titulares por los nuevos títulos que deben sustituirlos, lo que se efectuará en las oficinas que la Compañía tiene sitas en Madrid, calle Doctor Fleming, número 41.

Todas las acciones que, una vez transcurrido el periodo señalado, no hayan sido presentadas para su canje, quedarán anuladas procediéndose por la Sociedad a la venta, mediante intervención de Agente de Cambio y Bolsa o Corredor Colegiado, de los nuevos títulos que deban sustituir a aquéllas, depositándose el importe líquido de dicha venta en el Banco de España a disposición de los interesados.

Viladecans, 30 de septiembre de 1965.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Luis Quirante Mateu.—6.273-C.

ASLAND ASOCIADA, S. A.**Cupón de obligaciones**

A partir del día 22 de octubre, fecha de su vencimiento, se hará efectivo el cupón número 1 de las obligaciones hipotecarias emitidas por esta Sociedad en 22 de abril de 1965, a razón de 31,6295 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

El pago se efectuará en los siguientes establecimientos bancarios: Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro y en sus sucursales y agencias.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Villavecchia Delás.—6.264-C.

HARINO PANADERA VASCO NAVARRA, SOCIEDAD ANONIMA**SAN SEBASTIAN**

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el día 7 del próximo mes de noviembre, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 8 del mismo mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de los ejercicios 1963-64 y 1964-65.
- 2.º Ratificación nombramiento Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Nombramiento de interventores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 21 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.728-D.

CONGELADORES UNIDOS, S. A.**Ampliación de capital**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social de la

Compañía, en primera convocatoria, el día 8 de noviembre próximo a las siete de la tarde, y en segunda convocatoria, en el mismo domicilio y hora, el día siguiente, 9 de noviembre, para:

- 1.º Propuesta de aumento de capital.
- 2.º Modificación de los Estatutos.
- 3.º Aprobación del acta de la Reunión.

Madrid, 19 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo Domínguez Macaya.—7.950-6.

ELECTRICA SEGOVIANA, S. A.**Junta general extraordinaria de accionistas****Convocatoria**

Dando cumplimiento al acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y en armonía con lo dispuesto en los artículos 14 al 23 de sus Estatutos, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, Juan Bravo, número 30, de esta capital, el día 25 de noviembre próximo, a las doce de la mañana, para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Propuesta de fusión, por absorción, de la Sociedad por «Unión Eléctrica Madrileña, S. A.», si procediere.
- 2.º Aprobación del acta de la reunión.

Caso de no concurrir el capital legalmente necesario para celebrar la Junta general en primera convocatoria, ésta tendría lugar en segunda el día 26 de noviembre, en el mismo lugar y hora y con arreglo al orden del día señalado.

Segovia, 19 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.265-C.

«REUNION»**(de las Compañías «Campo» y «Consolidada»), Sociedad Anónima de Seguros**

El Consejo de Administración, en uso de las facultades que le fueron conferidas por la Junta general de accionistas celebrada el 30 de junio último, ha acordado solicitar el pago del segundo y último dividiendo pasivo correspondiente a las acciones números 7.201 al 10.000, ambos inclusive, importante el 50 por 100 de su valor nominal, con cuya satisfacción quedarán éstas completamente desembolsadas y liberadas.

El referido pago, equivalente a la cantidad de 750 pesetas (setecientas cincuenta pesetas) por acción, deberá hacerse efectivo en las Cajas de la Compañía del 1 al 30 de noviembre próximo.

Madrid, 14 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.205-C.

ADMINISTRACION.**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar. 29 Tel. 257 07 01

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3,00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar. 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio. 51.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol. 1.
- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Raimundo Fernández Villaverde-Cuatro Caminos
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).